

lima No. 8. de 1826.

Alas S. Administraciones generales del F. P. B.

Se compare en 9 años  
1826

Por el art. 19. de la Ley Reglam. 22. ult. sept. esta aplica-  
do a este establecim. el sueno de consolidacion q. se extrae del integro de la  
meta Decimal, y cuya recaudacion se encarga directa a esta casa; como  
antes ha corrido al cargo de V. S. espero en cumplim. al dho. art. se  
siran mandarme todos los recabdos necesarios q. me den el debido conocim.  
de lo adeudado, y cobrado p. dar principio a las operaciones de mi cargo.

Dios que a V. S.

Tomás de Morales

MH-01145  
CAS. 48  
DOC. 84  
FOL. 1



0.2.145-643



Escritura de Compraventa

1858

Don Juan de Dios...

Por el presente se hace saber a todos los que esta escritura vieren...

Don Juan de Dios...

Escritura de Compraventa

1858



O. J. 142-643







